



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000991-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a mantener en el curso académico 2013-2014 el bachillerato técnico en el IES "Senara" de Babilafuente (Salamanca), para su tramitación ante la Comisión de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000991, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a mantener en el curso académico 2013-2014 el bachillerato técnico en el IES "Senara" de Babilafuente (Salamanca).

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Educación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de octubre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Juan Luis Cepa Álvarez y Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León; al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

Una vez iniciado el curso académico 2013-2014, desde la Dirección Provincial de Educación de Salamanca se ha comunicado a la dirección del IES "Senara" de Babilafuente que se dejará de impartir en el mismo de forma inmediata la asignatura de Dibujo Técnico en segundo de Bachillerato, lo que supone la desaparición del Bachillerato Técnico en



este Instituto de Educación Secundaria de la provincia de Salamanca, en el que estudian este curso 242 alumnos de 12 municipios, especialmente de la zona de Las Villas. De ellos, 54 son estudiantes de Bachillerato. Esta decisión es sorprendente porque el curso pasado se autorizó la impartición de Dibujo Técnico en primero de Bachillerato a los estudiantes del mismo grupo que ahora ven como no pueden recibir docencia presencial en su centro de una asignatura que empezó a impartirse al principio del curso. Se da la circunstancia de que en el centro está destinado un profesor de Dibujo Técnico, que ahora es posible que tenga que impartir docencia diferente a la de su especialización.

Dado que el curso pasado en el IES "Senara" ya dejaron de impartirse las asignaturas de Latín y Griego, con lo que desaparecieron los estudios de Bachillerato de Humanidades en este centro, la decisión adoptada de forma sobrevenida sobre la asignatura de Dibujo Técnico es un recorte muy relevante en la prestación del servicio público de Educación en una zona rural de la provincia de Salamanca.

Desde hace años la fijación de población en el medio rural es uno de los objetivos que públicamente establece de forma continua la Comunidad Autónoma.

Teniendo en cuenta que la prestación de servicios públicos de calidad es fundamental para conseguir evitar la despoblación de nuestros pueblos, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.º) mantener en el curso académico 2013-2014 el Bachillerato Técnico en el IES 'Senara' de Babilafuente (Salamanca), con la impartición en el centro de todas las asignaturas necesarias para el mismo;

2.º) estudiar la recuperación para el curso académico 2014-2015 del Bachillerato de Humanidades en el IES 'Senara' de Babilafuente (Salamanca)."

Valladolid, 8 de octubre de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Fernando Pablos Romo,

Ana María Muñoz de la Peña González,

Juan Luis Cepa Álvarez y

María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda